RESOLUCIÓN No. 368 DEL 29 DE MAYO DE 2025.

"Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica"

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Distrital 340 de 2020 modificado por el Decreto Distrital 400 de 2022 y el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.275 del 8 de mayo de 2025, se conceden quince (15) días hábiles de vacaciones a la servidora **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** identificada con cédula No. 35.409.162, Jefe de Oficina, Código 006 Grado 07, de la Oficina Jurídica, correspondientes al periodo de 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025, para ser disfrutadas a partir del 3 de junio de 2025 y hasta el 24 de junio de 2025.

Que, para garantizar la continuidad del servicio de la Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA C.C 79.909.869 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 **Oficina Jurídica**	Del 3 de junio de 2025 y hasta el 24 de junio de 2025

Parágrafo. El servidor mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica.

ARTÍCULO 2°. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los servidores **SANDRA MARGOTH VÉLEZ ABELLO** y **HÉCTOR RICARDO OJEDA SIERRA,** de la Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión del Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

RESOLUCIÓN No. 368 DEL 29 DE MAYO DE 2025.

"Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica"

ARTÍCULO 3°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 4°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición**.**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días de mayo (05) de dos mil veinticinco (2025).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Lucila Guerrero Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Documento 20257300257013 firmado electrónicamente por:	
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-05-2025 16:28:50
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 29-05-2025 14:52:12
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe de Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 29-05-2025 14:16:23
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 29-05-2025 13:04:06
Lucila Guerrero Ramirez	Coordinadora Grupo Interno De Trabajo De Talento Humano Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-05-2025 19:29:14
Sonia del Pilar Larrota Hernandez	Profesional Especializado 222 - 22 Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 28-05-2025 17:11:46
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano

RESOLUCIÓN No. 368 DEL 29 DE MAYO DE 2025.

“Por la cual se realiza un encargo en la Oficina Jurídica”

Fecha firma: 28-05-2025 16:19:44
9d5ef87f342ea793ab5da1565cd299c443066921f3b13afe35a5a76f9db41286 Codigo de Verificación CV: 05174